

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMUNAH S.A.**

Señores Socios:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

- *El cumplimiento de normas legales.*
- *Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

En mi opinión los Estados Financieros son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones que han ocurrido en el ejercicio 2011.

Guayaquil, Octubre 15 del 2012

Atentamente.



C.P.A. ARACELY MATUTE C.

CI#0913810784

COMISARIO